

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°075 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO:	LABATECA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	202400000002006
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-038-2025
CONTRATO N°:	075 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	31/07/2025
CONTRATISTA:	PROYECTOS INTECC S.A.S
NIT	900959371-9
REPRESENTANTE LEGAL	HAROLD GABRIEL QUINTERO CONTRERAS
C.C:	1.090.385.394 de Cúcuta
VALOR:	SETECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$709.699.482,00).
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-027-2025
CONTRATO N°:	079 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	6/08/2025
CONTRATISTA:	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.C:	88. 226.106 expedida en Cúcuta

A los 11 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
HAROLD GABRIEL QUINTERO CONTRERAS	PROYECTOS INTECC S.A.S	Representante Legal – Contratista de Obra
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	N/A	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N° 075 de 2025, dejando constancia por parte de FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°075 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por PROYECTOS INTECC S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 12 de AGOSTO de 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el Paz y Salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de las intervenciones realizadas, así como de las actividades puntuales desarrolladas.
 - Presentar Oficio de Operación y Mantenimiento de las obras realizadas.
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo, certificación emitida por la entidad bancaria de los rendimientos financieros y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado el plazo contractual por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°075 de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Municipio de Labateca, Norte de Santander."

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°075 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°075 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 11 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025.


HAROLD GABRIEL QUINTERO CONTRERAS
Representante Legal
PROYECTOS INTECC S.A.S
Contratista de Obra


FREDDY ALEXI VILLAN VALENCIA
Contratista de Interventoría


JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante